

Fecha 14.02.2022	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Inicio impresión de boletas para la revocación de mandato

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, llamó a los ciudadanos a no dejarse "confundir por el ruido y las noticias falsas" en torno al proceso de revocación de mandato, pues fueron los legisladores federales, no los consejeros electorales quienes ordenaron la veda de difusión de la propaganda gubernamental durante este proceso.

Mediante su mensaje vespertino de domingo, Lorenzo Córdova anunció que el próximo miércoles comienza la impresión de "las papeletas y demás materiales electorales, mismos que contarán con todas las medidas de seguridad para dar certeza al ejercicio. El INE garantizará que cada una de las más de 91 millones de personas inscritas en la Lista Nominal cuente con una bo-

leta esperándola en la casilla que le corresponda en este ejercicio".

Recordó que "durante estos dos meses están vigentes las restricciones de la propaganda gubernamental que establecen la Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

"Es decir, desde la convocatoria al proceso que ocurrió el viernes de la semana pasada y hasta la conclusión de la jornada de votación deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno; excepto aquellas que correspondan a las campañas relativas a servicios educativos, de salud o de protección civil", detalló.

Aclaró que "la prohibición de difundir información sobre obras de gobierno no la decidió el INE, como algunas personas mal intencionadas están diciendo, sino que fueron las y los legisla-

dores que aprobaron la reforma constitucional en 2019 y hace apenas unos meses la ley correspondiente.

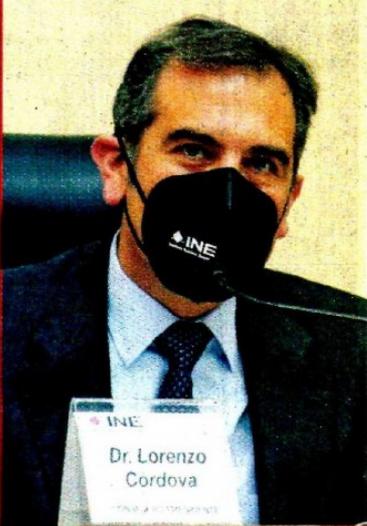
"Cabe recordar que estas restricciones a la difusión de propaganda no impiden el libre ejercicio del periodismo ni mucho menos limitar la libertad de expresión".

Y exhortó: "No te dejes confundir por el ruido y las noticias falsas. Si tienes dudas sobre el proceso de revocación de mandato puedes acceder a la información confiable que está albergada en el sitio www.ine.mx, en donde encontrarán leyes, reglamentos y acuerdos".

EL DATO

Avance

Ya comenzó el trabajo de campo de mil 512 supervisores y supervisoras y 10 mil 557 capacitadores y capacitadoras asistentes electorales.



El INE no decidió las reglas vigentes, pero si las hará valer estrictamente, como lo señala el modelo de comunicación política que nos rige desde 2008."

LORENZO CORDOVA
 CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

Foto: Archivo

Lorenzo Córdova llamó a ciudadanos a participar en las casillas para la revocación.



Página 1 de 1
 \$ 35604.00
 Tam: 276 cm2